

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE PARQUES Y
POLÍGONOS INDUSTRIALES DE ALMUSSAFES (APPI)**

Celebrada el día 30 de marzo de 2017

Víctor Pascual Valero Giménez, DNI 33.465.922-W, presidente de la Appi, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 10, apartados 2º y 3º de los estatutos, convoca a todos los socios a la Asamblea Ordinaria de nuestra Asociación que se celebrará el próximo día 30 de marzo a las 16:30 horas en el Hotel Bartos Almussafes, Calle Lira 15, en atención al siguiente orden del día.

Reunidos en el Hotel Bartos Almussafes, Calle Lira 15, asistiendo personalmente todos los miembros de la asociación que figuran en la hoja de asistencia anexa (<http://appi-a.com/wp-content/uploads/2017/04/Lista-Asistentes-Asamblea-2017.pdf>), teniendo quorum para constitución de la Asamblea Ordinaria de la Asociación APPI, se celebra el citado día 30 marzo de 2017, siendo las 16:30 horas:

Abierto el acto por Víctor Pascual Valero Giménez, DNI 33.465.922-W, presidente de la Appi, se procede a la lectura del Orden del día cuyos puntos fueron incluidos en la convocatoria de la Asamblea que se hizo llegar a los socios y que son los siguientes:

- 1.- Aprobación Cuentas 2016
- 2.- Aprobación Presupuesto 2017
- 3.- Nueva forma jurídica asociación, nueva junta directiva.
- 4.- Revisión principales proyectos.
- 5.- Ruegos y preguntas.

Seguidamente y tras un detenido cambio de impresiones sobre el particular, la Asamblea acuerda adoptar los siguientes:

Acuerdos

PRIMERO. Aprobación de cuentas correspondientes al ejercicio 2016.

Se aprueban por unanimidad.

SEGUNDO. Aprobación del Presupuesto 2017.

Toma la palabra la gerente quien explica las nuevas necesidades de la Asociación tanto para consolidar su independencia económica como para racionalizar sus ingresos vinculando las cuotas a la extensión de las explotaciones de las empresas que participen en la Asociación. En concreto los presupuestos (que se adjuntan al acta) incluyen la orientación de las cuotas según estas reglas:

Cuota por m2 de parcela ocupada según datos catastrales 0,08 €/m2

Mínimo

Hasta 300 metros y menos de 15 empleados 180,00€

Entre 15 y 500 empleados y de 300 a 3125 metros 250,00€

Máximo

A partir de 18.750 m2 o 500 empleados 1.500,00 €

Por su lado los ingresos derivados de otras vías de financiación como la revista se prevén estables durante el siguiente ejercicio.

Además la junta rectora mantiene su compromiso de austeridad en el gasto, enfocando principalmente las partidas que ofrecen ventajas directas a los asociados y reforzando su faceta de órgano de representación de los intereses colectivos del polígono frente a los operadores administrativos.

Los presupuestos quedan aprobados por unanimidad.

TERCERO. Nueva forma jurídica asociación

En estos momentos nos encontramos a la espera del registro de los estatutos y con la solicitud del CIF provisional de la nueva Asociación denominada Asociación de Empresarios de Parques y Polígonos Industriales de Almussafes (APPI-A), firmándose en la presente asamblea la constitución de la nueva junta directiva quedando como se indica:

PRESIDENTE : Vico Valero Giménez GRUPO VALAUTOMOCIÓN
GERENTE: Romina Moya López
VICEPRESIDENTA: Begoña Herreros López LEAR AUTOMOTIVE
TESORERO: Edelmiro Copovi Ridaura CONSTRUCCIONES COPOVI
VOCAL: Irene Vega PLASTIC OMNIUM
VOCAL: Jaime Alonso SODECIA
VOCAL: José Enrique Aparisi MUTUA ASEPEYO
VOCAL: Inmaculada Rodríguez MUTUA ASEPEYO
VOCAL: María José Mir Alos IMAN TEMPORING ETT
VOCAL: Carmen Selma GESTAMP LEVANTE
VOCAL: Luis Albert Rico UMIVALE

Los asistentes a la asamblea han firmado la adhesión a la nueva asociación en este mismo acto, al resto de empresas se les hará llegar el documento, el cual está a disposición de los asociados en la parte privada de la web en el siguiente link: http://appi-a.com/wp-content/uploads/2017/04/2017_Ficha-de-socio_APPI.doc

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

CUARTO. Proyectos

Se presentan a los asociados los proyectos desarrollados por la Junta para su conocimiento y aprobación. Se adjuntarán a esta acta en documento detallado. Tras un intercambio de pareceres se acuerda aprobar la realización de los proyectos presentados según la disponibilidad y capacidad económica de la asociación por unanimidad.

QUINTO. Ruegos y Preguntas:

En este punto del orden del día recibimos al Alcalde de Almussafes, Don Antonio González, que amplía y confirma la información facilitada en la asamblea en el punto tercero por la gerencia de la Asociación.

Se aprovecha el presente acto para firmar el protocolo de intenciones entre el Ayuntamiento de Almussafes y APPI, el cual se puede consultar en el siguiente link:

<http://appi-a.com/wp-content/uploads/2017/04/Protocolo-Ayuntamiento-APPI-.pdf>

Al no solicitarse por ninguno de los señores asociados la palabra y no habiendo más asuntos que tratar, el Secretario procede a dar lectura íntegra del Acta de la reunión que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes, que la encuentran conforme con la realidad de lo acordado, es firmada por todos los accionistas, así como por mí, el Secretario, con el Vº Bº del Presidente.

Tras lo cual se levanta la sesión a las 18:30 horas del día y en el lugar que figuran en el encabezamiento.

El Presidente

La Vicepresidenta

Victor Pascual Valero Giménez DNI 33.465.922-W Doña Begoña Herreros López DNI 33.457.072-F